

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179-001615**57165**

- **En una respuesta parlamentaria, la Administradora única de RTVE manifiesta que “Los informativos se han remitido a los datos oficiales sobre fallecidos por la COVID-19 que aportan el Ministerio de Sanidad y el Centro de Coordinación de Emergencias y Alertas Sanitarias”. ¿Considera que mientras el Gobierno no rectifique se va a informar permanentemente en RTVE con esa única fuente?**

RTVE seguirá publicando los datos oficiales suministrados por el Ministerio de Sanidad y las CCAA independientemente de que también informemos de otras cifras que recogen el exceso de mortalidad. Como en este reciente ejemplo:

<https://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-21-horas-23-09-20/5669354/>

(A partir del min 19 hasta el 22)

En Madrid, a 22 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi